

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de abril del 2014

A los señores Accionistas de:  
**TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de **TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.**, se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cifras presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes; sin embargo de la selección evaluada se determinaron que en el archivo de documentación es necesario manejarlo de una manera adecuada y ordenada.

En mi examen he revisado y encuentro un control interno que se puede mejorar, en cuanto a la parte contable y administrativa para una mejor consecución de los objetivos y toma de decisiones oportunas y eficaces.

En cuanto a la liquidez de la Compañía se puede determinar que el activo corriente versus el pasivo corriente arroja un nivel para cubrir nuestras obligaciones de 6.53 por lo cual demuestra que la Compañía se encuentra muy estable financieramente.

Para no perder los beneficios de la Compañía con la FENATEI que da a sus asociados frente al plan gubernamental Renova, se debe cumplir con el acuerdo que se llegó un tiempo atrás, se espera que la carta de resolución de la FENATEI llegue a la compañía para su cumplimiento.

En lo que se refiere a futuras capitalizaciones y aportes de compras de terrenos, se encuentra registrado un valor total de \$63.810.28 en la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.**, al 31 de diciembre del año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Patricio Carrera  
Comisario



TRANSESCOLAR  
8 DE OCTUBRE S.A.  
RUC 1791456435001

COMISARIO